

¿quieren los padres la cogestión?

italia

bla bla bla bla bla bla bla
bla bla bla bla bla bla bla
bla bla bla bla bla bla bla
bla bla bla bla bla bla
bla bla bla bla bla bla

responde:

u.s.a.

bla bla bla bla bla bla
bla bla bla bla bla bla
bla bla bla bla bla bla
bla bla bla bla bla bla
bla bla bla bla bla bla
bla bla bla bla bla bla
bla bla bla bla bla bla
bla bla bla bla bla bla
bla bla bla bla bla bla

alemania

bla bla bla bla bla bla
bla bla bla bla bla bla
bla bla bla bla bla bla
bla bla bla bla bla bla
bla bla bla bla bla bla
bla bla bla bla bla bla

francia

bla bla bla bla bla bla
bla bla bla bla bla bla
bla bla bla bla bla bla
bla bla bla bla bla bla
bla bla bla bla bla bla

españa

bla bla bla bla bla bla
bla bla bla bla bla bla
bla bla bla bla bla bla
bla bla bla bla bla bla

NORBERTO GALLI

estudia en *Orientamenti Pedagogici*, n.º 95,
la evolución del sentido de
autoridad y cogestión
en algunas naciones

cambios

En los últimos decenios la autoridad de los padres, sobre todo en la civilización occidental, ha sufrido profundos cambios, en virtud de las transformaciones estructurales de la sociedad, de las modificaciones de los papeles conyugales, de la misma reflexión pedagógica. Tales mutaciones están todavía en plena evolución y todo hace suponer que la ulterior extensión de la sociedad industrial transforme, de modo substancial e irreversible, las funciones tradicionalmente relacionadas con la misión del padre y de la madre y supere las imposiciones asumidas bajo el impulso de los acontecimientos sociales.

resultados

Pedagogos y educadores se preguntan ansiosamente cuáles podrán ser los resultados de estos cambios, si constituirán efectivos progresos en la dinámica educativa de la familia o si, por el contrario, conducirán a su involución, con la consiguiente disolución final de la institución familiar misma. Esta situación de duda está fomentada por las previsiones pesimistas de algunos investigadores, por los resultados gravemente negativos de gran parte de la educación familiar, por la "contestación" juvenil a los métodos adoptados por los padres. Es bueno considerar la divergencia entre las imposiciones teóricas de la pedagogía familiar y la disparidad de los resultantes psicosociales actualmente en nuestro poder. Pero surge la duda de si este último diagnóstico es exacto, o bien

si no debe ser referido el otro que, motivado por la actual desorganización familiar, por la gradual variación de las funciones del padre y de la madre, por los conflictos y las tensiones internas en la familia nuclear descubre en esto una crisis de transformación, destinada a abordar, de modo apropiado, qué clase de familia se ajusta mejor al tipo de sociedad por el cual los hombres han optado.

¿transición?

Persuadidos de la relatividad interpretativa de la teoría "transicional" introducida actualmente, podríamos pensar que tal crisis estuviese intrínsecamente relacionada con los fenómenos de "transicionalidad" de nuestro tiempo, con la desorientación y la confusión que eso implica. La familia se encuentra, pues, insertada dentro de un contexto sociocultural, debatida entre normas tradicionales y exigencias innovadoras, entre tendencias absorbentes y crecientes anhelos de autonomía juvenil. Pero hoy, el acceso de la sociedad occidental a un consolidado desarrollo técnico y racionalizado ha superado la teoría "transicional", que inapropiadamente se aplica en la interpretación de las conductas paternas y juveniles de nuestro tiempo y estimula a buscar otros modelos interpretativos más adecuados a la realidad contemporánea.

¿evolución?

Sería sugestivo examinar la evolución histórica del concepto de autoridad paterna y estudiar las sucesivas transformaciones que ésta ha sufrido, como consecuencia de las mutaciones estructurales de la sociedad y de las reflexiones de pedagogos y educadores. De una rígida y arcaica asunción del concepto de "patria potestas", concebida como función irrenunciable del "pater familias" y ejercitada en su propio interés, sin relación alguna con el bien de los hijos, se ha llegado modernamente a un concepto de "patria potestas" entendido como ejercicio de amor y de ayuda por parte de los padres y explicada como función de autoridad con relación directa al bien del menor. Pero otro tanto interesante resultan las indagaciones en el campo de la investigación psicosocial, realizadas en estos últimos años en varios países de occidente, a fin de descubrir cuáles son, en concreto, las orientaciones educativas asumidas por los padres dentro de un contexto industrial, cuáles las modalidades del ejercicio de su autoridad, las actitudes y los valores en que se inspiran, cuáles, en fin, las direcciones fundamentales hacia las que se mueven. Con tal de que se tengan presentes las normas esenciales entre evolución civil y capacidad de los padres para comprender las exigencias juveniles, entre éstas y la ayuda concreta ofrecida por la familia. Intentaremos seguir este segundo camino, refiriéndonos a algunos estudios más estrechamente relacionados con nuestro tema.

¿quieren los padres la cogestión?

1 responde francia

La invitación contenida en el trabajo de Ruth Benedict "No basta que un americano tome nota de las observaciones hechas en Francia; es necesario, además, que los franceses tomen nota de lo que sucede en torno suyo, porque sólo así pueden, desde dentro, hacerse una idea completa", ha encontrado cierta respuesta.

V. Isambert-Jamati ha completado recientemente una reseña de los estudios más o menos directamente referidos al sistema educativo francés y ha expuesto, a este propósito, algunas impresiones de las que se puede deducir que su nota predominante es el "carácter autoritario". Tanto los padres de la clase burguesa como los de ambiente obrero se conforman con conductas de mando y de constreñimiento, con tendencias a suscitar en los hijos respeto, obediencia, sumisión.

De la familia, tales actitudes tienden a transferirse a las otras instituciones educativas y en primer lugar a la escuela, donde la posición que asume el docente deja muy poco margen para la autavaluación y la autocrítica de los alumnos, sobre todo en el sector de la escuela secundaria. Por otra parte, la autoridad del adulto está legitimada en el ámbito de una tradición cultural francesa relativa al niño. El menor está considerado como un ser intrínsecamente débil; un ser que debe ser protegido de sí y de los otros, por lo cual el "aprendizaje de los límites" se convierte en fundamental; un ser que va guiado por el adulto para asimilar los principios que lo harán agradable a los padres y convenientemente preparado para el futuro... Dentro de esta concepción queda un exiguo margen para el planteamiento crítico de los problemas, para la capacidad de inventiva del sujeto. Estos principios son evidentemente inseparables

de una tradición que debe ser transmitida por los adultos, aceptada e interiorizada por los menores. En tal sentido, se puede decir que toda la educación francesa se preocupa más de enseñar y aprender las virtudes propias de las generaciones pasadas, que de estimular la fuerza juvenil para que se proyecte en el futuro... De este modo, la relación educativa adulta-menor se vuelve desigual. "El adulto posee certeza y dispone de una autorización integral; debe actuar sobre un ser débil e inclinado al mal como sobre un objeto que ha de forjar... Esta plena autoridad puede advertirse en todo momento: entre sus características está incluida la indiscreción."

Tal modo de actuar postula necesariamente una "distancia", una "forma mentis" del adulto, que podría delimitarse así: yo soy el educador, tú el educando. Por tanto, me debes sumisión. Como decíamos, tal política de distancia se manifiesta en la escuela, donde prevalece la pedagogía de las lecciones, de la "escucha" sobre la de la actitud crítica y de creación; y en la familia, cuyo sistema educativo permanece "clavado" sobre las "lecciones de moral", sobre la sujeción, sobre la obediencia. En substancia, la práctica educativa francesa es descrita por los autores como dominada por tres características fundamentales: a) La primera es el temor al cambio, "Una educación fundada esencialmente sobre la tradición forma hombres con un escaso gusto por la aventura". Si las verdaderas virtudes residen en la tradición, es peligroso desprenderse de ésta, volver la espalda al pasado para defenderse sólo del porvenir.

b) La segunda característica es la heteronomía. Si la naturaleza del niño es enfermiza, mal dispuesta y orientada, la relación educativa tenderá a aceptar la sujeción antes que la autonomía, la pasividad antes que la acción, la aceptación antes que la crítica.

c) La tercera es la **contraposición solidaria**. La tendencia a fundar en el interior del grupo social un verdadero y propio espíritu de gremio origina cierta cohesión y moralidad entre los miembros. Los jóvenes tenderán, entonces, a contrastar, en unidad de intentos, el arbitrio de la autoridad de los educadores; y los adultos se sentirán inclinados

a constituir una especie de frente contra la conducta y las pretensiones de los educandos.

En la conclusión de su informe, Isambert-Jamati observa cómo los estudiosos que se han ocupado de la educación familiar francesa han desistido de sus conclusiones, fundándose en que el estudio se ha desarrollado en un ambiente rural, y sólo incidentalmente se refería a la clase obrera o al sector burocrático. Según el autor, "existen modalidades de vida que imponen un cierto liberalismo educativo, todavía antes de que sea racionalizado en esquemas teóricos", como, por ejemplo, la distancia del hogar familiar de la escuela o del centro de trabajo, la disparidad de horarios, el progresivo aumento del tiempo libre para los jóvenes. En apoyo de su tesis, cita a Crozier, el cual reconoce una modificación actual en el "sistema de las relaciones familiares" cuyo origen depende, a su juicio, de la autonomía que gozan los jóvenes en los centros urbanos y de una auténtica liberalización surgida, al final del segundo conflicto mundial, en el ámbito de muchas familias, en virtud del influjo ejercido por los pedagogos y por algunas organizaciones educativas.

2 responde u.s.a.

En los Estados Unidos, los estudios sobre educación familiar, aunque anteriores a 1948, habían sido ya muy numerosos. Una síntesis de las orientaciones de estos estudios fue realizada por Reuben Hill, director de Family Study Center, de la Universidad de Minnesota, en "Sociología du mariage et du comportement familial. Tendances actuelles de la recherche", donde formulaba diez proposiciones en las que se indicaban las

FRANCIA: La tradicional educación de "carácter autoritario" provoca una natural reacción revolucionaria en los jóvenes (mayo 1968)



tendencias dominantes en la familia americana durante los últimos decenios. Aquí nos interesan los dos últimos puntos, en los que habla de la autoridad paterna: "En América, la importancia funcional del padre en la formación de la personalidad del niño tiende a disminuir." Y añade: "Los métodos educativos relacionados con los menores implican mayores constreñimientos, exigencias y castigos en la familia burguesa que en la obrera." Aquí nos encontramos con dos datos de notable valor, confirmados en otras investigaciones, que indican hacia qué dirección se orienta la educación familiar en Estados Unidos. Urie Brofenbrenner, por su parte, sobre datos obtenidos en las investigaciones realizadas en los últimos 25 años, ha resumido en los siguientes puntos las principales tendencias del comportamiento educativo de los padres americanos:

- 1) Mayor condescendencia a los deseos espontáneos del niño.
- 2) Afecto más expansivo.
- 3) Preferencia por los métodos psicológicos indirectos de disciplina (recurso al razonamiento, al sentimiento de culpabilidad del hijo) en oposición a los métodos directos (castigos corporales, reproches, amenazas, etc.).
- 4) Disminución de la diferencia entre las distintas clases sociales por lo que respecta al modo de educar.
- 5) Modificaciones de los papeles respectivos del padre y de la madre... de modo que el padre es más afectuoso y menos autoritario y la madre comienza a asumir un papel relativamente más significativo en la disciplina, de modo específico con relación a los hijos varones.

Ya anteriormente, en el estudio "Socialization and Class through time and space", Brofenbrenner había presentado un examen diferencial en lo que respecta a la solicitud materna y los aspectos educativos familiares en la clase media y en la obrera, los cuales parecen haber cambiado. De sus conclusiones es posible deducir que, desde la posguerra a hoy, los padres de la clase media y en la obrera, los cuales parecen haber cambiado asumen actitudes más conciliadoras hacia los hijos, por lo que respecta (entre otras) a la sujeción, al sexo, a la libertad de salir de casa; adoptan con-

ductos que tienden a promover la autodisciplina, la responsabilidad, el buen resultado escolar; prefieren técnicas persuasivas, apelando al sentido de culpabilidad; y, antes de recurrir a una disciplina fuerte y exigente, hacen hincapié sobre la eventualidad de que los hijos puedan perder el afecto de los padres. Los padres de la clase obrera parecen sensibles a las necesidades y a los deseos de los hijos y menos tolerantes hacia sus impulsos y sus tendencias. Por ello mantiene el ejercicio de la disciplina, los recursos fácilmente al uso de los castigos físicos y los métodos un tanto rígidos. En resumen, observada la reciente tendencia de una significativa reducción de las diferencias de clase, las relaciones padre-hijos, en el período de tiempo considerado, en la clase media se caracterizan por un cierto espíritu de igualdad y de intercambio, mientras que en la clase obrera se mantiene más inspirada en el mantenimiento del orden y de la sumisión.

La atenuación de las diferencias entre las clases sociales y el gradual ablandamiento de los métodos educativos, los cuales señala Brofenbrenner, encuentran confirmación en el estudio de Miller y de Swanson, realizado en Detroit. Los autores han querido estudiar las relaciones existentes entre el modo de educar a los hijos y las características sociales del ambiente que condiciona a la familia, así como examinar si ya existía una auténtica y propia evolución, en el sentido histórico, de la formación de los hijos y en qué dirección había actuado. El resultado de la investigación, realizada sobre un censo de 600 madres, ha demostrado que el desarrollo se ha concretado en una constante y gradual mitigación de los métodos educativos. De una imposición rigidamente disciplinaria y autoritaria, y ásperamente criticada, en su tiempo, por los estudiosos progresistas del pasado siglo, se ha pasado a una praxis ampliamente permisiva y flexible, hasta llegar a la actual dirección, consistente en no poner obstáculos a las naturales tendencias del niño, en no mortificar su espontaneidad, en no sofocar su iniciativa.

Del conjunto de las investigaciones americanas más recientes, se saca la impresión de la inconsistencia educativa en la

figura del padre. Sobre las conclusiones que tales estudios facilitan, Ferrarotti es explícito: "La autoridad del padre declina de modo irremediable. Podemos observar, a este respecto, cómo, en la revolución familiar americana, el padre-marido es verdaderamente el personaje que pierde. La novedad se manifiesta exclusivamente en la mujer-esposa que está decididamente al "ataque" en todos los planos: afectivo, cultural, económico; asume nuevos papeles, modela inéditas auto-imágenes, crea nuevos valores." El padre aparece vacilante e inseguro en toda la línea educativa, no sabe qué debe decir y qué debe exigir a los hijos, con grave perjuicio para su posición de padre a los ojos de la prole. Él no tiene ya tradiciones que invocar ni certezas que transmitir. Esto impele a los hijos a vivir gran parte de su tiempo libre fuera del hogar familiar, con preponderante asimilación de los valores extra-familiares y de virtudes de carácter público.

3 responde alemania

La educación familiar en Alemania ha sido objeto de alguna investigación muy notable. En los estudios de los autores de la "Sociología de la juventud" se comprueban ya noticias explícitas sobre la formación impartida por los padres, así como de los principios educativos en los que se inspira actualmente la acción paterna. Aquí nos referimos a los estudios de Ralf Dahrendorf, "Gesellschaft und Demokratie in Deutschland" y a la investigación intercultural de E. C. Devereux y colaboradores, "Le comportement des parents aux États-Unis d'Amérique et dans la République d'Allemagne".

*U.S.A.: Se nota una mayor
condescendencia a los deseos espontáneos
del niño*



En su reciente volumen, Dahrendorf presenta la familia y la escuela como las instituciones alemanas en las que, al menos oficialmente, se inicia la transmisión de los valores culturales. Pero, observándose una considerable variabilidad en el tiempo, en cuanto a su estructura y a los contenidos que éstas intentan transmitir, un complejo de consideraciones induce al autor a reconocer que la familia se coloca al vértice de la educación, mientras que la escuela desarrolla papeles formativos secundarios. Entre familia y escuela existe, por tanto, un orden jerárquico, por efecto del cual a la primera se le atribuye una acción formativa más importante e incisiva. Bastan pocas observaciones: en Alemania, es mejor retardar el ingreso en la escuela (a los seis años) que anticiparlo; el vocable Kindergarten ha entrado a formar parte de la lengua inglesa, pero, como institución, se considera excepcional en los países de lengua alemana. La escuela maternal, iniciada frecuentemente a los cuatro años, es considerada "como una monstruosa violación de los derechos de la familia". La familia limita, por tanto, la acción de la escuela, a la cual se le reconocen solamente obligaciones que integran su propia actividad. Sobre los datos del estudio, añade: "La patria potestas" aparece, pues, fundamentalmente radicada en el comportamiento consciente de los hombres que vivimos en la sociedad alemana; los deseos reales van directamente mucho más lejos que las garantías jurídicas contenidas en la constitución. El padre alemán es demasiado consciente del deber que tiene de educar a los hijos, por lo cual se inclina a considerar la familia como una institución a la que incumbe transmitir virtudes privadas, dar forma a la conducta más íntima de los hijos en el respeto de sí mismo y de los demás. Se compromete a educar en un ambiente de libertad y autonomía a los menores y considera la escuela como una institución que se afianza en la familia, a la cual debe necesariamente ceder el paso en la formación de la juventud. El papel secundario de la escuela en comparación con la familia impide a la primera tener un "criterio pedagógico" propio, esencialmente público, paralelo al de la familia y, por tanto, de fuerza

educativa autónoma, con funciones específicas en el campo de la transmisión de las virtudes cívicas. Este centralismo educativo en el sector privado de la familia y este empobrecimiento de las funciones formativas en el ambiente público de la escuela refuerza, una concepción familiar autoritaria, con la consiguiente disminución de la persona humana en la vida pública.

La investigación de Devereux ha sido realizada sobre dos grupos de niños de seis años, en la ciudad de Dryden (134 sujetos) y de Colonia (221 sujetos) rigurosamente seleccionados en cuanto a las diversas variables demográficas. Ésta ha ofrecido datos excelentes. Los cuales, a través de la confrontación con ciertos métodos educativos vigentes en los Estados Unidos y en Alemania, permiten recoger algunos rasgos típicos de la educación familiar alemana y la modalidad del ejercicio de la autoridad paterna. A través de los datos recabados por los cuestionarios es posible, ante todo, establecer diferencias concernientes a:

a) La sujeción de los hijos a los padres: más conforme al "papel tradicional", en cuanto al aspecto afectivo y disciplinario, en Alemania menos sujetos a dicho papel y, por el contrario, más abiertos a las presiones psicológicas en los EE.UU.

b) La percepción diversa que los niños tienen de la misión de los padres: el padre alemán interviene en la disciplina más activamente que el americano. La madre americana es más apremiante con los hijos, tiende más al reproche que la alemana.

c) El diferente trato de la prole: los padres alemanes tienden más que los americanos a ejercitar una mayor vigilancia sobre los hijos que sobre las hijas, a ser más severos con unos que con otros, a recurrir al castigo físico.

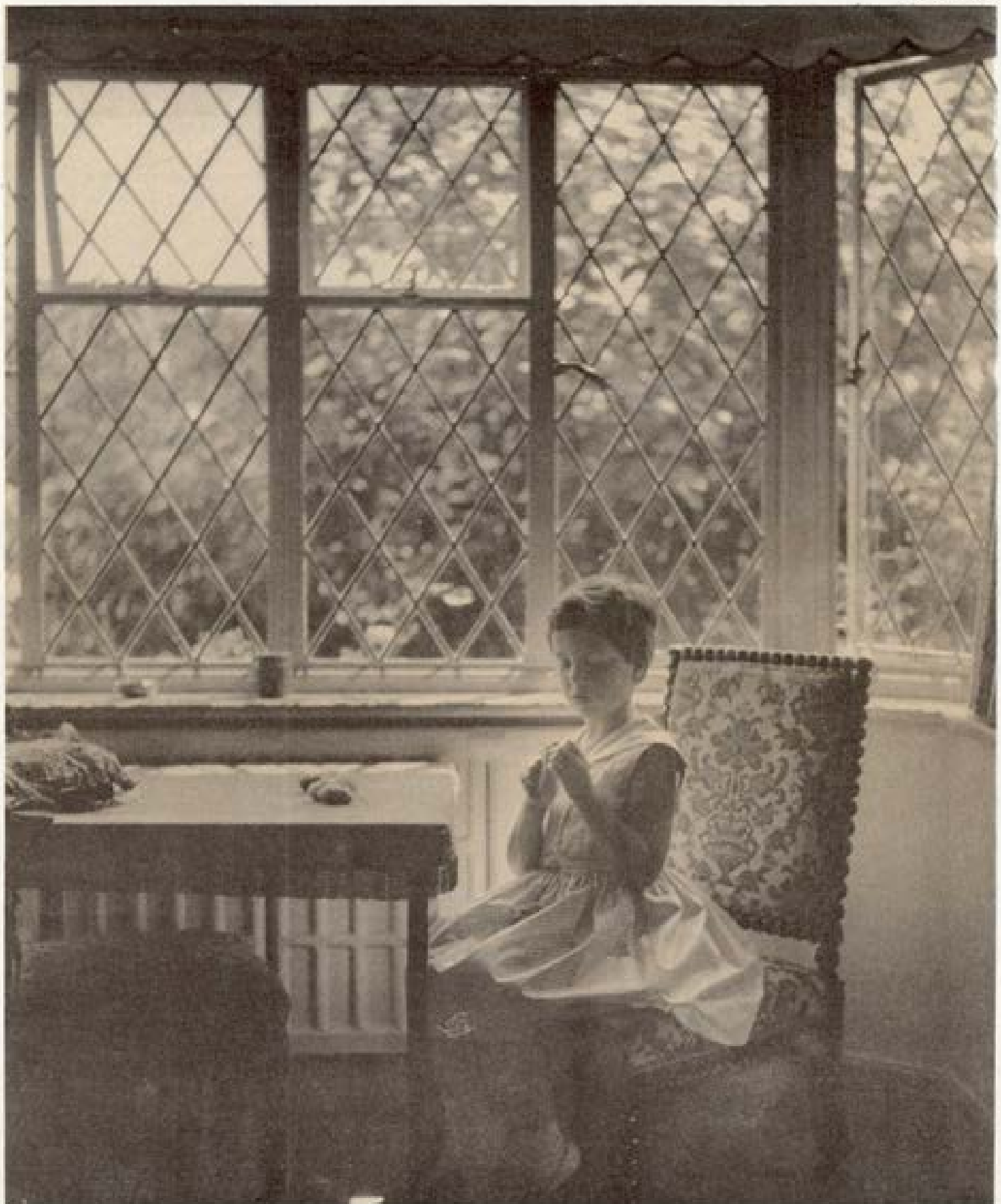
Los autores del estudio, al resumir la diferencia entre los dos grupos de muchachos, dan a entender que la educación familiar en los Estados Unidos es menos severa que en Alemania, menos rica en expresividad afectiva, pero más exigente. Esto demuestra claramente que la posición del padre americano, al administrar justicia y al regular la disciplina, tiene papeles mucho menos consistentes

que los del padre alemán; mientras que la madre americana se inclina más que la alemana a obligar a los hijos en el ámbito de las actividades extrafamiliares. En resumen, los padres americanos son proclives a ejercitar menos controles sobre los hijos que sus colegas alemanes, en particular sobre los de sexo opuesto. De todos modos, las relaciones entre padres e hijos son más intensas en el caso de que éstos pertenezcan al mismo sexo, lo cual no se aprecia con igual consistencia en Alemania.

Se trata de conclusiones deducidas de las respuestas de los chicos, cuya exactitud deberá ser confirmada por ulteriores indagaciones. Las indicaciones que nos llegan de otros estudios parecen todavía confirmar la orientación general señalada en la investigación de Devereux, según la cual, en la educación familiar alemana, existe una mayor disciplina y el padre tiende a asumir una posición de tutela sobre los hijos más rígida que la que ha observado en los Estados Unidos. En conjunto, de los estudios comparativos citados por Devereux se puede observar que "el afecto más intenso y la vigilancia más severa que caracterizan a la familia alemana surten el efecto, al menos en los niños, de frenar la independencia, la ambición autónoma y las relaciones de camaradería. Por el contrario, los padres americanos imponen menos constreñimiento a los hijos, pero mantienen una actitud más crítica y son más exigentes, combinación que (según los datos de M. R. Winterbottom y B. C. Rosen) es la más oportuna para desarrollar en los muchachos el sentido de la autonomía y de la ambición".

Aquí encontramos enfrentadas diversas actitudes educativas, a través de las cuales no es actualmente posible establecer si la mayor libertad que disfrutaban los jóvenes en América les induce a una promoción de la iniciativa y de la madurez personal más eficazmente que en el sistema de educación familiar alemán, más rígido e inquisitivo.

ALEMANIA: La familia se coloca al vértice de la educación, mientras que la escuela desarrolla papeles formativos secundarios



4 responde italia

En Italia carecemos de estudios específicos sobre educación familiar, y en particular, sobre el ejercicio de la "potestas" paterna. Las investigaciones realizadas a nivel de las actitudes y de los comportamientos juveniles permiten, sin embargo, algunos datos acerca de nuestro tema. El principal de éstos se refiere al estilo general, decididamente inclinado a modelos tradicionales y autoritarios. Ferrarotti se expresa así: "La familia italiana es todavía, substancialmente, autoritaria. La prevalencia del "familismo" en Italia, incluso en las regiones industrializadas, parece ser ampliamente confirmado a, por lo menos, manifiesto de forma nueva." Tales afirmaciones encuentran confirmación en algunos estudios de los que se deduce que, incluso en áreas técnicamente adelantadas, el principio de la obediencia tiene todavía firmes raíces y que la tendencia a favorecer en los menores sólidos hábitos críticos, autonomía y responsabilidad, no ha penetrado todavía en la conciencia educativa de la familia. Semejantes actitudes tienen una segura eficacia en la determinación de ciertas virtudes, pero, indudablemente, no favorecen la expansión personal ni la integración juvenil en nuestro contexto social. En realidad, si tal método educativo corre el riesgo de crear hábitos de docilidad, conformismo y gregarismo, que favorecen, en cierto sentido, la adaptación al ambiente gregario de la ciudad y de la empresa industrial, los resultados educativos, en términos de verdadera socialización de la mentalidad (que implican, además, la formación de la autonomía personal) son pobres y, con frecuencia, nulos. Sin embargo, a pesar de la homogeneización de la cultura, que tiende a reducir los niveles de desigualdad existentes en la clase juvenil y la uniformidad de las actitudes principales persisten las dife-

rencias entre región y región, y, en el ámbito de éstas, entre zona y zona, por efecto de las distintas tradiciones culturales, religiosas e históricas, en vías de continua y gradual transformación.

Refirámonos a la región lombarda y, en particular, al estudio de Baglioni. El conflicto familiar, observado en un grupo de jóvenes estudiantes, les induce a no tener confianza en los padres y a fomentar la impresión de ser incomprendidos, por lo cual se ven inducidos a procurar la solución de sus problemas fuera de la familia; o bien tienden a vivir órdenes y dictámenes, sobre todo del padre, "como imposiciones y coerciones arbitrarias", a adoptar una conducta "contestataria" en cuanto a la legitimidad de la autoridad paterna y al modo de ejercitarla. Un aspecto característico del estudio lo constituye la atmósfera en la cual los jóvenes viven la autoridad. Según Baglioni, se trata de un hecho todavía extendido en nuestra cultura. El padre es providencia y previsión de la familia: "De él dependen las decisiones más importantes, el reconocimiento, o la reprimenda por la conducta de los hijos; en última instancia, es él quien premia y castiga."

Parece deducirse que en los últimos años, sobre todo en los grandes centros del Norte de Italia, la educación familiar ha sufrido o, mejor, está sufriendo grandes impulsos "liberizadores", en virtud de los cuales los mismos sistemas educativos familiares paternalistas, autoritarios parece que tienden a moderarse, debido a la gradual disolución del sistema que los ha determinado.

resumen

La resultante positiva de los estudios citados nos permite recabar un triple orden de consideraciones:

a) Con relación a los principales modelos educativos, parece poder afirmarse que, mientras en el área de la sociedad americana asistimos a una creciente difusión de la "norma liberal", en los países europeos se observa una persistencia del "sistema autoritario", con variados y complejos matices. Ambas son impotentes para formar una personalidad autónoma y libre de conflictos: el primero es un obstáculo para la interiorización de normas determinantes y deja al sujeto indefenso frente a sus impulsos. El segundo determina el constituir un super-ego cuyas exigencias comprometen una equilibrada formación del "ego".

b) Es posible observar profundas censuras entre las exigencias del progreso civil y la capacidad formativo de los adultos en el ámbito de la familia. En una sociedad técnicamente desarrollada, se requiere, según Parsons, la asunción de responsabilidades personales sin precedentes. No obstante las dificultades internas y externas, la familia de hoy parece tener en sí el poder de superar las necesidades derivadas de su actual estructura y de desarrollar en los hijos los rasgos postulados por nuestro tiempo. Pero, para hacer esto, es necesario reflexionar sobre un nuevo "sistema educativo", más funcional y abierto a las exigencias de nuestros hijos.

c) No es de sorprender, por tanto, que la discordia entre los adultos (depositarios de una tradición a menudo formal y privada de contenidos auténticos) y los jóvenes (más sensibles a las exigencias democráticas y liberalizantes, así como a los mensajes de la nueva sociedad) haya alcanzado en los últimos tiempos tonos agudos y, en ciertos casos, dramáticos, superando los límites de la familia y de las demás instituciones, a las cuales el sujeto transfiere su propia inquietud interior y sus propias tensiones.

ITALIA: El conflicto familiar entre los adultos y los jóvenes, induce a éstos a procurar la solución de sus problemas fuera de la familia



premisas pedagógicas para un ejercicio educativo de la autoridad paterna

Una pedagogía de la familia para nuestro tiempo implica, ante todo, una visión positiva acerca del porvenir de la institución familiar, así como un juicio favorable sobre sus posibilidades educativas. No hay duda que en el mundo de los pedagogos coexisten estas dos actitudes, indispensables para promover una reflexión que estimule a los padres a afrontar, con mentalidad nueva y con métodos apropiados, el problema de la formación de los hijos.

En la actual desorganización de la familia no es extraño el hecho de que los padres no hayan individuado todavía el justo "iter" educativo. En una sociedad en la cual los adultos son conscientes de la ineficacia de los modelos según los cuales fueron educados, no hay que excluir la supervivencia de conductas autoritarias. El padre, decepcionado por las propias expectativas e incapaz de orientar y de juzgar a los hijos, puede abandonarlos a sí mismos o puede asumir actitudes de excesivo control y de evidente hiperdominio. Según los casos, la madre puede ser la única responsable de la prole; asumir a veces el papel de madre y otros el de padre, con perjuicio de su formación, o puede verse relegada a un segundo plano respecto a la preponderancia del padre.

En la perspectiva de una nueva socie-

dad, técnicamente cada vez más progresiva, la virtud de la colaboración, de la comprensión, del diálogo se imponen, ciertamente, como dotes fundamentales de la persona madura. Urge, por consiguiente, elaborar una pedagogía familiar personalista que, superando los límites de los antitéticos modelos autoritarios y liberales, se sitúe como síntesis de valores íntimos y sociales. Esta pedagogía personalista se concreta en aquel modelo familiar democrático, ya enunciado por nosotros en otra parte.

Su elaboración presupone un agudo análisis acerca de la estructura y de las funciones de la familia en nuestra sociedad, de las mutaciones que podrá sufrir en un próximo futuro. Se requiere, por tanto, una precisa determinación de las metas educativas que hay que proponer al sujeto, considerando en su realidad immanente y trascendente, es decir, del tipo de personalidad que ella debe contribuir a formar. Se trata de preparar individuos no dominados por complejos, no inhibidos de infantilismo, no frenados por trabas familiares, sino libres, abiertos a la comunicación, dispuestos a integrarse constructivamente en el actual contexto social.

A este punto va inmediatamente implícito el problema metodológico: en qué medida y con qué medios será posible alcanzar estas metas. Es sabido que ni el constreñimiento ni la renuncia son capaces de formar personalidades responsables y abiertas. La imposición, el desinterés o la extorsión afectiva, expresiones de una personalidad débil e inmadura, están muy lejos de favorecer el diálogo, la comprensión, la tolerancia. Por ello, sólo puede proponerse a los jóvenes, como modelo insustituible y sin alternativa, el ejercicio de una autoridad paterna que se manifiesta como apoyo en el esfuerzo, como guía en la exploración de los valores, como aceptación de las posibilidades de los adolescentes, como estímulo de las funciones de actividad e inventiva.

Una pedagogía de la familia, purificada de aspectos formalísticos "acríticos" y autoritarios, renovada en sus contenidos y en sus métodos, comprometida en la obtención de un común nivel educativo, sensible a las sollicitaciones que provienen de la sociedad y de los jóvenes,

abierta a la contribución psicosociológica, propugna una continua revisión de los papeles conyugales, seguir una auténtica participación de los hijos en el proceso educativo. Esto trae como consecuencia:

a) La desaparición de la idea del padre como "capo" de la familia, como "único responsable" de la educación, como "providencia" del hogar doméstico. La formación de los hijos, la dirección de la casa como unidad educativa incumbe a la pareja conyugal, única depositaria de las obligaciones y derechos de la "potestas". La doble personalidad confiere riqueza a la relación educativa, destierra el principio de la superioridad de un cónyuge sobre el otro, funda la complementariedad funcional de las diversas atribuciones personales, exigidas por la diferenciación de la tipología masculina y femenina.

b) La necesidad de una fundamental convergencia entre los cónyuges, a fin de que esté garantizada la unidad de la educación. A tal fin, es necesario que las discordancias existentes a nivel de la sociedad conyugal no superen ciertos límites, ni comprometan la inteligencia substancial necesaria para garantizar, en la acción formativa, una orientación común y ofrecer a los hijos la imagen de una autoridad flexible, serena, amable. El bien de la prole exige que los cónyuges superen ciertos contrastes, más o menos latentes, y procedan siempre en armonía de opiniones y de métodos.

c) Un ejercicio de la autoridad paterna que tienda al bien del menor. Ésta presenta la inconfundible característica de estar fundada sobre el amor maternal y paternal, con los que la relación educativa recibe riqueza de matices y diferenciación de acentos. Justamente por esto, su incidencia educativa no es ni lejanamente comparable a la acción de cualquier educador no padre, cuya autoridad, más sujeta a los límites de la persona que la ejerce, puede ser todavía más fácilmente "contestable".

d) Una pluralidad de intervenciones en la educación, según el momento evolutivo de los hijos, de sus características,



de sus dificultades. Por ello la autoridad paterna, de absoluta y continua en la infancia, se hace más relativa y episódica en la adolescencia y en la juventud, para transformarse, más tarde, en sostén moral y afectivo, o conservar un simple derecho de consejo y de amonestación. Ello exige equilibrio y ponderación, debiendo actuar contemporáneamente por el bien de un sujeto en fase evolutiva, y por tanto, en contradicción con múltiples necesidades y exigencias. La revista "L'Ecole des Parents", en sus veinte años de vida, ha contribuido eficazmente a una renovación de la pedagogía familiar y a una nueva concepción de la autoridad paterna. Recientemente ha sido afrontado el problema, con acentos y matices diversos, por varios autores de distinta formación cultural y sensibilidad educativa, habiendo publicado una reseña de las principales posiciones, a las que nos referiremos brevemente. Son allí indicados dos aspectos principales: la meta educativa que se debe perseguir y las diversas fases a través de las cuales se ha llegado a definir un concepto de la autoridad paterna educativamente válido, en ar-

monía con la transformación sociocultural de nuestro tiempo, con las exigencias y las esperanzas de los jóvenes. Los límites que se refieren a la autoridad paterna han sido claramente delineados por varios autores. En substancia, ellos fomentan en el niño aquellas actitudes, aquellas conductas, aquella libertad que, gradualmente, hacen de él un adulto. Se trata verdaderamente de favorecer la madurez de una persona en la cual reconocemos fácilmente dos componentes fundamentales, sobre los que se sitúa el énfasis alternativamente: el espíritu de autonomía y de iniciativa personal, la capacidad de integrarse, de modo personal y creador, en la sociedad de nuestro tiempo. Con la precisión que le caracteriza, Osterrieth ha descrito la educación familiar del niño como un "iter" hacia la vida adulta: "Educar quiere decir hacer adulto, preparar para este estado; y ser adulto significa actuar sinceramente consigo mismo, ser dueño de sí, saber asumir la propia responsabilidad, saber colaborar con los otros, respetando sus derechos y, asimismo, respetando los propios." El menor considera al adulto como la

propia forma perfecta, tiende hacia él como "el sistema para conseguir su equilibrio"; aspira a introducir en el camino que le conducirá a la edad adulta, a buscar en la afirmación de sí un signo concreto del propio valor. Se trata de una tendencia fundamental que hace eficaces nuestros esfuerzos educativos. Por ello, el niño debe ser protegido de la crítica punzante y destructiva. En este ámbito, la autoridad paterna es un servicio, una ayuda ofrecida para que pueda caminar en la justa dirección, una función que se justifica solamente en interés de aquel por el cual es ejercitada. L. Isambert considera la relación educativa de autoridad como un servicio prestado a la libertad del niño, como una ayuda para la interiorización de las reglas impuestas por la sociedad, como un medio de identificación con los padres para asimilar el mismo papel adulto. Y, por consiguiente, rechaza la figura del padre "señor" y "juez", a cuya autoridad debemos estar todos sometidos. Su experiencia y juicio deben ir, por el contrario, en armonía con los de la madre, al servicio de la familia, en particular de los hijos en edad evolutiva.